

San Miguel de Tucumán

Expediente N° : 1232 - 2023

VISTO:

La Resol. N° RES-FBQF-DGAD-1638-2023, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: ***"Art.1°)- Designar interinamente a la Adriana Ana Lia ORDOÑEZ en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad a partir del día 01/12/2023 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año"-."Art.2°)-"***....."

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 27/10/2023)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Ratificar la Resol. N° RES-FBQF-DGAD-1638-2023, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 2701 / 2023

Hoja de firmas